



Factura: 001-008-000002898



20180701002000709

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180701002000709

NOTARIO OTORGANTE:	YUDY BLACIO MORENO NOTARIO(A) DEL CANTÓN MACHALA
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2018, (13:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMERO ROSERO DANA VANESSA	REPRESENTANDO A DIESEL INDUSTRIAL DISA S A	CÉDULA	0703392944
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DANA VANESSA ROMERO ROSERO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0703392944

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-008-000002897



20180701002P03084

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701002P03084						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2018, (13:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Nombre	ROMERO ROSERO DANA VANESSA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0703392944	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	DIESEL INDUSTRIAL DISA S A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
50000.00							

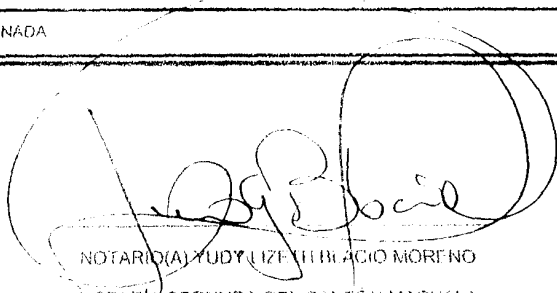
NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701002P03084						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2018, (13:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO ROSERO DANA VANESSA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0703392944	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DIESEL INDUSTRIAL DISA S A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JUDY LIZETH BLACIO MORENO
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

DI: TRES COPIAS.-

& & & & &

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho**, ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA**, comparece la señora **DANA VANESSA ROMERO ROSERO**, estado civil casada, domiciliada en el cantón Machala, Provincia de El Oro, con teléfono número cero nueve nueve cuatro cuatro cuatro seis uno cinco cuatro; quien comparece en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía **DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; con el cual acredita su personería e intervención y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.**, celebrada el primero de agosto del año dos mil dieciocho, la misma que se adjunta como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, a
2 quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de
3 haberme exhibido su documento de identificación, y
4 previa petición y consentimiento ingreso a validar los
5 mismos al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana,
6 cuyo documento emitido y las copias certificada de los
7 demás documentos, se adjuntan a la presente como
8 habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria
9 de los efectos y resultados de esta escritura de
10 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO**
11 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DIESEL**
12 **INDUSTRIAL DISA S.A.**, así como examinados que
13 fueron en forma aislada y separada de que comparece al
14 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
15 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
16 eleve a escritura pública la siguiente minuta que copio
17 a continuación: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de
18 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
19 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO**
20 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA** denominada **DIESEL**
21 **INDUSTRIAL DISA S.A.**, al tenor de las siguientes
22 cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al
23 otorgamiento de esta Escritura Pública la señora **DANA**
24 **VANESSA ROMERO ROSERO**, ecuatoriana, con número
25 de cédula cero siete cero tres tres nueve dos nueve
26 cuatro cuatro (0703392944), estado civil casada,
27 domiciliada en el cantón Machala, en su calidad de
28 Gerente General, y como tal Representante Legal de la

V.

1 compañía **DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.**, calidad que
2 justifica con la copia certificada de su nombramiento el
3 cual se adjunta a la presente como habilitante,
4 debidamente autorizada por la JUNTA GENERAL
5 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,
6 CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DE 2018 , la misma que en
7 copias certificadas se adjunta la presente como
8 habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La
9 **COMPAÑÍA DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.** se constituyó
10 mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de
11 Machala, el veinticinco de agosto del año dos mil tres, ante
12 el Notario Sexto del cantón Machala, Abogado LUIS
13 ZAMBRANO LARREA, y fue inscrita en el Libro del Registro
14 Mercantil del cantón El Guabo con el número veintitrés y
15 anotado en el Libro Repertorio con el número novecientos
16 treinta y tres, el veintitrés de septiembre del año dos mil
17 tres; **b)** Actualmente la compañía **DIESEL INDUSTRIAL**
18 **DISA S.A.** posee un capital que asciende a la suma de
19 TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 AMERICA USD 30.000; **c)** Mediante JUNTA GENERAL
21 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,
22 CELEBRADA EL UNO DE AGOSTO DE 2018, se resuelve
23 por unanimidad el Aumento de Capital de la compañía
24 DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A. en el monto de US
25 50.000,00 (Cincuenta mil dólares de Estados Unidos de
26 América), considerando la participación de los dos
27 accionistas propietarios del 50% de las acciones cada uno,
28 mediante la Capitalización de las Utilidades generadas

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 durante el ejercicio fiscal 2017. Para este fin, aprobaron
2 por unanimidad, mediante JUNTA GENERAL
3 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,
4 CELEBRADA EL UNO DE AGOSTO DE 2018, destinar el
5 monto de USD 50.000,00 (Cincuenta mil dólares de
6 Estados Unidos de América), de las utilidades que
7 actualmente se encuentran registradas en el Balance como
8 Ganancias Acumuladas para el aumento de capital, para
9 lo cual en la misma JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
10 UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 1 DE
11 AGOSTO DE 2018 se resolvió dejar sin efecto la decisión
12 tomada en la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
13 DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2018,
14 la cual resuelve, la acumulación de las Utilidades del año
15 fiscal 2017 dentro del Patrimonio. **TERCERA.- REFORMA**
16 **DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos
17 la señora ROMERO ROSERO DANA VANESSA, por los
18 derechos que representa de la compañía **DIESEL**
19 **INDUSTRIAL DISA S.A.**, en su calidad de Gerente
20 General, debidamente autorizada por lo resuelto en la
21 sesión de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
22 UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 1 DE
23 AGOSTO DE 2018, en la que se resolvió aprobar el
24 aumento del capital social de la Compañía, en la suma de
25 US 50.000,00 (Cincuenta mil dólares de Estados Unidos
26 de América) que sumado al capital actual, que es de
27 USD\$30.00.00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE AMERICA), el nuevo capital social ascienda a



1 la suma de USD\$80.000,00 (OCHENTA MIL Dólares De Los
2 Estados Unidos De América 00/100), que es equivalente a
3 USD 80.000,00 acciones ordinarias y nominativas de Un
4 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo
5 cual, al haberse resuelto el aumento del capital de la
6 compañía, los accionistas por unanimidad resolvieron
7 reformar el artículo cinco del estatuto social de la
8 compañía, para que conste de la siguiente manera: "el
9 capital de la compañía es de ochenta mil dólares de los
10 estados unidos de américa 00/100 (usd\$80.000,00),
11 dividido en ochenta mil acciones ordinarias y nominativas
12 de un dólar de los estados unidos de américa cada una, las
13 mismas que estarán representadas por títulos, que serán
14 firmados por el presidente y por el gerente general de la
15 compañía"; la suscripción y forma de pago del presente
16 aumento de capital, consta detallada en el ACTA DE
17 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
18 ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DE 2018,
19 que se adjunta a la presente Escritura Pública como
20 habilitante, y que se resume de la siguiente manera:

Accionistas	Capital social actual	Número de acciones	Aumento de capital social, mediante capitalización de utilidades	Número de acciones	Capital social total	Número de acciones
Ing. Galo Heriberto Romero Blacio	15.000\$	15.000	25.000\$	25.000	40.000\$	40.000
Edgar Manrique Romero Blacio	15.000\$	15.000	25.000\$	25.000	40.000\$	40.000
Total	30.000\$	30.000	50.000\$	50.000	80.000\$	80.000

1

2 **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** La señora
3 ROMERO ROSERO DANA VANESSA, Gerente General y
4 Representante Legal de la compañía **DIESEL**
5 **INDUSTRIAL DISA S.A.** declara bajo juramento que:
6 UNO) A la fecha de celebración de esta escritura pública
7 la compañía no es contratista de ninguna obra pública
8 que corresponda al Estado, que no mantiene obligaciones
9 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
10 Social, ni con ninguna otra institución pública, así
11 mismo no ha sido declarada como contratista incumplida
12 por el Instituto Nacional de Contratación Pública. DOS)
13 Que el presente aumento de capital ha sido íntegramente
14 suscrito y pagado por los accionistas de la compañía con
15 la capitalización de las utilidades generadas por el
16 ejercicio económico 2017, lo que evidencia la licitud de
17 sus fondos. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** La señora Evelyn
18 Escaleras Ríos, queda autorizada para que realice los
19 trámites pertinentes hasta la completa legalización de la
20 presente escritura pública e inscripción en el Registro
21 Mercantil del cantón Guayaquil.- Agregue usted señor
22 Notario las demás formalidades o requisitos de ley, para
23 la perfecta validez de la presente escritura pública.-f)
24 Ilegible (Rómulo Cuesta Pazmiño, ABOGADO, Matrícula
25 Profesional número 07-201-86 del Colegio de
26 Abogados de El Oro).- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
27 transcrita que junto con los documentos habilitantes
28 que al final se agregan a la matriz, quedan elevados

W

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DIESEL INDUSTRIAL DISA S. A., CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO DE 2018.-

En la ciudad de Machala, el primer día del mes de agosto de 2018, a las ocho horas a.m. en el inmueble ubicado en la calle Sucre N° 222 entre Napoleón Mera y 23 de Abril de la mencionada ciudad, concurren los señores: 1.- Ing. Galo Heriberto Romero Blacio, propietario de Quince mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América. 2.- La Señora Rosa Eulalia Romero Blacio, en calidad de Representante Apoderada del señor Accionista Edgar Manrique Romero Blacio, propietario de Quince mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América, los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, el que asciende a la suma de Treinta Mil dólares de Estados Unidos de América. Por encontrarse reunida la totalidad de la capital social y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE AUMENTO DE CAPITAL, MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA COMPAÑÍA;
- 2.- RESOLVER SOBRE RESOLUCION TOMADA RESPECTO A ACUMULACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
- 3.- REFORMAR EL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE CONSTE DE LA SIGUIENTE MANERA: "EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (USD\$80.000,00), DIVIDIDO EN OCHENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, LAS MISMAS QUE ESTARÁN REPRESENTADAS POR TÍTULOS, QUE SERÁN FIRMADOS POR EL PRESIDENTE Y POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA."
- 4.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL A SUSCRIBIR LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REALICE TODOS LOS TRAMITES CONDUCENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL SEÑALADO EN EL PUNTO UNO.

Preside la Junta el Ing. Galo Heriberto Romero Blacio, en su calidad de Presidente la compañía y actúa como Secretaria de la Junta la Econ. Dana Romero Rosero Gerente General de la compañía. Debidamente instalada la Junta se procede a dar inicio al **PUNTO UNO** del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE AUMENTO DE CAPITAL, MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA COMPAÑÍA. El Señor Presidente Galo Romero Blacio indica haber tratado anteriormente con su par, el accionista Edgar Romero Blacio, la

necesidad de considerar un Aumento de Capital, el mismo que se encuentre directamente relacionado con el crecimiento de la empresa durante más de diez años de actividades. Entre las opciones previamente estudiadas y sugeridas por la Señora Gerente General, Dana Romero Rosero y la Señora Contadora, Mónica Velásquez, se propone realizarlo mediante la *Capitalización de Utilidades* generadas durante el ejercicio fiscal 2017. Interviene la Señora Rosa Romero Blacio, indicando haber tratado el tema propuesto con su apoderado, quien conoce en su totalidad las necesidades de la compañía y está en total acuerdo con la intención de Aumento de Capital, habiendo quedado pendiente simplemente la forma de materializarlo, a lo que añade que siendo ésta la vía más factible y, puesto que el Señor Accionista Edgar Romero Blacio está en pleno conocimiento, se apruebe la moción planteada por el Señor Galo Romero Blacio. El Señor Accionista Galo Romero Blacio, propone realizar el Aumento de Capital en un monto de USD50.000,00 (Cincuenta mil dólares de Estados Unidos de América) bajo la vía antes indicada, considerando la participación de los accionistas en proporciones iguales, a lo que la Señora Rosa Romero Blacio considera como un monto oportuno y previamente conocido por el Señor Accionista Edgar Romero Blacio, razón por la cual existe la necesidad de Aprobar el aumento del capital social de la Compañía a la suma de redondeada de USD\$80.000,00 (Ochenta Mil Dólares Los Estados Unidos De América). Con lo cual el nuevo capital queda elevado a USD\$80.000,00 (Ochenta Mil Dólares Los Estados Unidos De América), de acuerdo a la siguiente tabla de integración:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
1.- ROMERO BLACIO EDGAR MANRIQUE	15.000,00	25.000,00	40.000,00	40.000,00
2.-ROMERO BLACIO GALO HERIBERTO	15.000,00	25.000,00	40.000,00	40.000,00
TOTAL	30.000,00	50.000,00	80.000,00	80.000,00

Ante lo expuesto, los Señores participantes de la Junta aprueban en unanimidad el Aumento de Capital para Diesel Industrial DISA S.A. en el monto de USD50.000,00 (Cincuenta mil dólares de Estados Unidos de América) mediante capitalizaci{on de utilidades del ejercicio económico 2017.

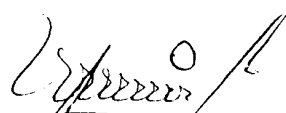
PUNTO DOS del orden del día: **RESOLVER SOBRE RESOLUCION TOMADA RESPECTO A ACUMULACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** El señor Presidente de la Junta, Galo Romero Blacio indica que con fecha seis de abril del 2018 se realizó la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de DISA S.A., con el fin de resolver y actuar respecto a resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año anterior, incluido el destino de las Utilidades generadas en dicho año fiscal, para lo cual se aprobó en unanimidad la acumulación de los valores resultantes; sin embargo a la presente fecha se considera como primordial e imperioso proceder con el Aumento de Capital de la compañía, analizado en el primero punto del día. Para dicho fin se requerirá destinar un monto de US\$50,000 (Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) de las utilidades que actualmente se encuentran registradas en Balance como *Ganancias Acumuladas*, para Capitalización de las mismas. La Señora Rosa Romero Blacio, en su intervención, entiende y acepta el proceder a seguir, consecuencia de lo mocionado anteriormente, por lo que aprueba el valor destinado al Aumento de Capital. Considerando los

planteamientos descritos y verificados por el Señor Accionista y la Señora Representante, se mociona capitalizar la cantidad de USD50.000,00 (Cincuenta mil dólares de Estados Unidos de América) de las Utilidades resultantes del año fiscal 2017, dejando sin efecto la decisión antes tomada de acumulación de las mismas, según el monto requerido para los fines indicados en ésta Junta, a lo que el Señor Accionista y la Señora Representante Apoderada, Rosa Romero Blacio, aprueban en unanimidad.

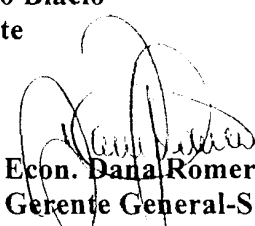
PUNTO TRES del orden del día: REFORMAR EL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE CONSTE DE LA SIGUIENTE MANERA: "EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (USD\$80.000,00), DIVIDIDO EN OCHENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, LAS MISMAS QUE ESTARÁN REPRESENTADAS POR TÍTULOS, QUE SERÁN FIRMADOS POR EL PRESIDENTE Y POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA." El presidente toma la palabra y argumenta que consecuencia del primer punto del orden del día, es necesario realizar la reforma del estatuto Social de la Compañía, específicamente el artículo Quinto Capital Social de la Compañía, para que conste lo siguiente: "El capital de la compañía es de Ochenta Mil Dólares De Los Estados Unidos De América 00/100 (USD\$80.000,00), dividido en Ochenta Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una, las mismas que estarán representadas por títulos, que serán firmados por el presidente y por el gerente general de la compañía" Por lo cual la Junta luego de deliberar decide por unanimidad resuelve reformar el Estatuto Social de la Compañía.

PUNTO CUATRO del orden del día que es Autorizar a la Gerente General a suscribir la escritura pública de Aumento de capital y realice todos los tramites conducentes al perfeccionamiento del señalado en el punto uno, La Junta Resuelve por unanimidad autorizar a la Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y realice todos los trámites conducentes al perfeccionamiento de lo resuelto por esta junta.

Sin haber otro punto que tratar el Señor Accionista y la Señora Apoderada, conceden un receso para que la Secretaria redacte el Acta, hecho esto se da lectura a la misma, aprobándola en todo su contenido y firmando en unidad de acto, siendo las once horas del mismo día, mes y año, de da por clausurada la presente junta.


Ing. Galo Heriberto Romero Blacio
Accionista - Presidente


Sra. Rosa Eulalia Romero Blacio
Apoderada de Accionista
Sr. Edgar Manrique Romero Blacio


Econ. Dana Romero Rosero
Gerente General-Secretaria

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Machala, 08 de Septiembre del 2017

Economista
DANA VANESSA ROMERO ROSERO
Ciudad.-

Me complace comunicarle que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., celebrada en esta fecha, se eligió a Usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de DOS AÑOS, tal como lo dispone el Artículo Octavo de su Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a Usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 21 del Artículo Décimo Noveno de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., autorizada por el Notario Público Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el veinticinco de Agosto del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón El Guabo, con el número veintitrés (23) y anotada en el Repertorio bajo el número novecientos treinta y tres (933), el veintitrés de Septiembre de dos mil tres. Cambio de domicilio. La compañía cambió de domicilio a la ciudad de Machala, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Abogado Luis Zambrano Larrea, con fecha 23 de Marzo del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el #881 y anotada bajo el Repertorio # 1877 el 10 de Noviembre del 2004.

Atentamente,

Ing. Galo H. Romero Blacio
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía denominada DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.,
Machala, 08 de Septiembre del 2017

Eco. Dana Vanessa Romero Rosero
C.C. 0703392944
Dirección: Av. del Ejército #405, El Cambio

Que de conformidad a lo que dispone el Art 18 del la Ley Notarial xerocopiada(s) es
Que la(s) presente(s) documental(es)
Que la(s) original(es)
24 AGO 2018
AB. YUDY BLACIO M.
SECRETARIA SEGUNDA DE MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.

TRÁMITE NÚMERO: 4937



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3/26
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	984
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RÓMERO ROSERO DANA VANESSA
IDENTIFICACIÓN:	0703392944
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

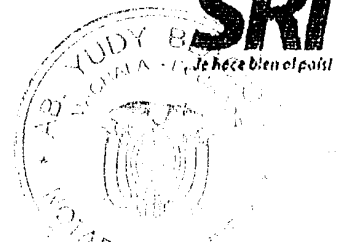
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Je hace bien el país

NUMERO RUC: 0791714192001
RAZON SOCIAL: DIESEL INDUSTRIAL DISA S A



No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO TRANSPORTE FEC. INICIO ACT: 07/06/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
OPERADORA DE TRANSPORTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE SA FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: RUC: 0791766397001
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: SUCRE Número: 222 Intersección: NAPOLEON MERA Y 23 DE
ABRIL Referencia: ALTOS DE FERRETERIA MULTIPERNOS Oficina: MZ Telefono Trabajo: 072961499 Celular: 0994446154 Email:
disaec@gmail.com Web: WWW.DISAEC.COM

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial
Que la(s) presente(s)..... xeroxscopiada(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es)
MACHALA 21 AGO 2017

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Se verifica que los documentos de la(s).....
y certificado de notación original
presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha,
Firma del Servidor Responsable
Usuario: mpas060612 Fecha: 07/06/2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPAS060612

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 07/06/2017 15:45:30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO ROSERO
DANA VANESSA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
MACHALA
MACHALA**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-04-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**JUAN JAVIER
MUÑOZ VALAREZO**

070339204-4

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V4943V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO BLACIO GALO HERIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSETO ESPERANZA DE LOS A
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**EL GUABO
2011-10-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-12

DIRECTOR GENERAL
FUND. MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

050
JUNTA N°

050 - 354
NÚMERO

0703392944
CÉDULA

ROMERO ROSERO DANA VANESSA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

**REFERENDUM Y CONSULTA
POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO AGREGA O REEMPLAZA
EL PASE EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS VOTANTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARÍA DE LA RRV

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial
Que la(s) presente(s) veroscopia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es)
MACHALA **24 AGO 2018**
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dana Rosero

Número único de identificación: 0703392944

Nombres del ciudadano: ROMERO ROSERO DANA VANESSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ VALAREZO JUAN JAVIER

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: ROMERO BLACIO GALO HERIBERTO

Nombres de la madre: ROSERO ESPERANZA DE LOS A

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARÍA ALEJANDRINA ARAUJO REYES - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 184-149-37719



184-149-37719

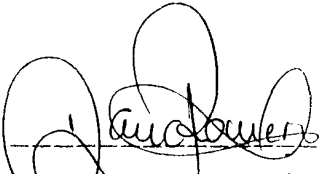
Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



- 10 -

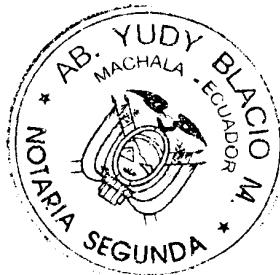
a escritura pública, con todo el valor legal. Y, leída
que fue íntegramente por mí, el Notario al
compareciente aquel se ratifica en lo expuesto y firma
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----



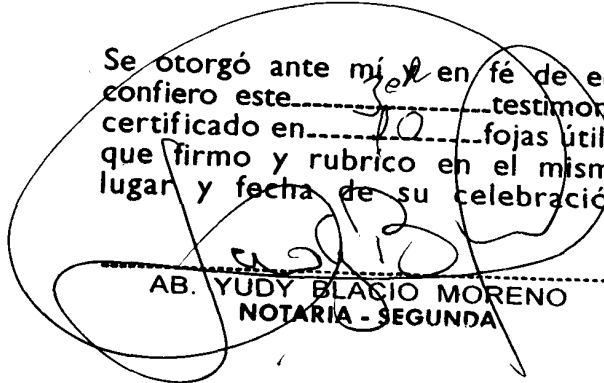
DANA VANESSA ROMERO ROSERO

Quien comparece en calidad de Gerente General,
y como tal Representante Legal de la
compañía **DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.**
C.C. No. 070339294-4
RUC. No. 0791714192001

ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Notaria Segunda del Cantón Machala



Se otorgó ante mí y en fé de ello
confiero este-----testimonio
certificado en-----fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.


AB. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

L.B.P.

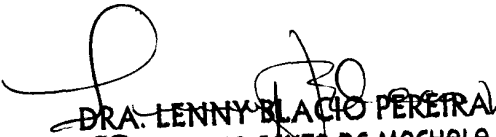
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala6@gmail.com

20180701006001143

RAZÓN: De conformidad al Artículo 35 de la Ley Notarial, he tomado nota de la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.**, otorgada por la Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del Cantón Machala, de fecha veinticuatro de agosto del dos mil dieciocho, al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.**, celebrada ante el Abogado Luis Alberto Zambrano Larrea, el veinticinco de agosto del dos mil tres, que consta en los archivos de la Notaría actualmente a mi cargo.-

Machala, 29 de agosto del 2018


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000040480



20180701006O01143

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

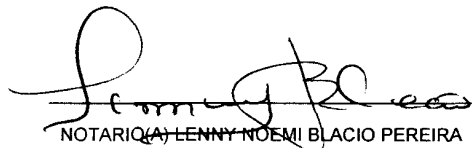
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701006O01143

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2018, (8:59)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10210

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIESEL INDUSTRIAL DISA S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791714192001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701002P03084



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 138

Fecha de Repertorio: 06-sep-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de septiembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL No. 86 en las fojas 775 a 787 del Tomo 2 celebrado entre: ([ROMERO ROSERO DANA VANESSA en calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL], [DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

El Guabo, jueves 6 de septiembre de 2.018

Impreso a las: 14:53:18

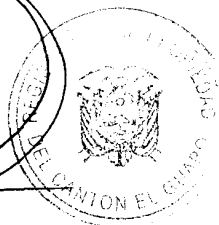
Elaborado por: TAMARA SANCHEZ



Ab. Julio Alfonso Dávila Torres

2* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El C

Ab. Julio Alfonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)



69 976-0041-18 M.



10 AGO 2018
11:41
Juli

Machala, 10 de septiembre de 2018

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS MACHALA-----

Señor Superintendente de compañías de Machala;

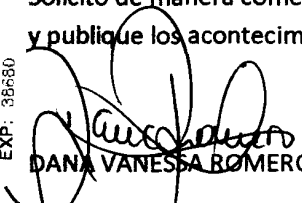
DANA VANESSA ROMERO ROSERO, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 07033929444, por los derechos que represento como representante legal de la compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., ante usted declaro y comparezco:

I. ANTECEDENTES

a compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A. aumentó su capital y reformó sus estatutos a través de a escritura pública de aumento capital y reforma al estatuto social de la compañía denominada DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., el veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho, ante la abogada UDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA. Con fecha 29 de agosto del 2018 se sentó Razón de la marginación en la Notaría Sexta de Machala. Posteriormente se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón el Guabo, con el número de repertorio 138, el de septiembre de 2018.

II. SOLICITUD

Solicito de manera comedida que se actualice la información en la Superintendencia de Compañías y publique los acontecimientos mencionados anteriormente.


DANA VANESSA ROMERO ROSERO

CI: 0703392944

Nº TRAMITE: 69976-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 38680
10/09/18 11:40